

Ayuntamiento de Chipiona

Secretaría General
LHP/ccr

En el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz), en la Plaza Juan Carlos I, siendo diez horas y cuatro minutos del **VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE** del año dos mil dieciséis, se reunieron, en primera convocatoria, los señores ediles relacionados a continuación, miembros de la Corporación Municipal, en número suficiente para la válida celebración de este **PLENO**, según disponen los arts. 46 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el art. 90 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 49 del Reglamento Orgánico Municipal.

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Alcalde Presidente: D. Antonio Peña Izquierdo.

CONCEJALES:

D^a Isabel Jurado Castro.

D. Manuel Rodríguez Gómez.

D^a Davinia Valdés del Moral.

D. Francisco Javier Díaz Jurado.

D. Rafael Naval Jurado.

D^a Estefanía Jurado Caballero.

D^a María Dolores Naval Zarazaga. Se incorpora a las 10:10 en el pto. 1º y vota (tras el minuto de silencio)

D. Lucas Díaz Bernal.

D. Rafael Martínez Sánchez.

D. José Luis Mellado Romero.

D. Sebastián Guzmán Martín.

D. Antonio Pérez Bohórquez.

Secretaria General Acctal:

D^a. Leonor Hidalgo Patino

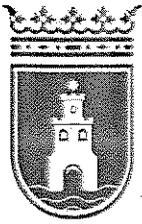
Interventor Municipal Acctal.: D. Manuel Bernal Román.

Carácter de la reunión: EXTRAORDINARIA-URGENTE

Seguidamente, y antes de pasar a tratar los asuntos enumerados en el orden del día el Pleno de la Corporación guardó un minuto de silencio a favor de las víctimas de la violencia de género.

PUNTO PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE Y SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 79 DEL R.D. 2568/1986.

El Pleno por unanimidad de los asistentes (7 PP, 3 PSOE y 3 IU) acordó ratificar la urgencia de esta sesión extraordinaria y su inclusión en el orden del día.

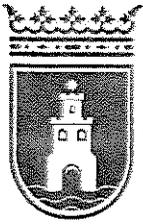


Debate:

D. Rafael Naval: Buenos días Sr. Alcalde. Hoy vengo con una propuesta, también porque a través de los Departamentos, de los Negociados de Educación y de Limpieza de Edificios Municipales nos trasladan la demanda que hay de limpieza de los pabellones del Palacio de Ferias y Exposiciones, los Centros Escolares, sobre todo la Plaza de Abastos y los servicios de playas extraordinarios hasta el 31 de diciembre de 2016. Hemos, a través de la Empresa Municipal se ha recibido un presupuesto para recursos humanos y materiales consistente en un gasto total que asciende a 62.799,34 €, para la limpieza de centros escolares, pabellones deportivos, Palacio de Ferias y Exposiciones, Plaza de Abasto y servicios de Playas desde el 26 de septiembre de 2016 hasta el 31 de diciembre de este mismo año. Así que dando cumplimiento a las peticiones que nos hacen desde los departamentos de Educación y de Limpieza de Edificios Municipales hemos traído esta encomienda a la Empresa Municipal Caepionis, por ser la más beneficiosa económicamente para este Ayuntamiento.

D. José Luís Mellado: Buenos días, bien desde el grupo municipal de Izquierda Unida conocemos la urgencia, creemos que ciertamente esta propuesta es urgente. Hoy 72 días después de haberla presentado Izquierda Unida en el registro del Ayuntamiento y 30 días después de haberla recordado en el Pleno del 23 de agosto, pues nosotros creemos ciertamente que es urgente y que va con retraso. Nuestra propuesta decía: "Proposición para reforzar el servicio municipal de limpieza ordinaria y extraordinaria de los centros escolares, eventos festivos, plaza de abastos y edificios municipales", y la propuesta del Gobierno viene a decir: "Propuesta resolutive de Alcaldía Presidencia relativa a la encomienda de gestión a la Sociedad Municipal Caepionis, S.L. de la limpieza ordinaria y extraordinaria de centros escolares, pabellones deportivos, Palacio de Ferias y Exposiciones, Plaza de Abastos y servicios de playa". Y ante la pregunta que nos formulará el gobierno sobre que vamos a hacer con la urgencia, pues nosotros vamos a hacerle una pregunta retórica, ¿no vamos a votar a favor de que se debata una propuesta de Izquierda Unida aunque venga firmada por el Alcalde?

Sr. Alcalde: Le voy contestando mientras tanto. Simplemente lleva razón en el sentido de que ya hubo una propuesta por parte de Izquierda Unida, no sé si hace unos meses o el tiempo que sea. Pero que en aquellos meses teníamos prevista la contratación de una serie de personas que podrían incluirse dentro del programa de empleo de mayores de 30 o menores de 30 de la Junta, que parecía que iba a venir precisamente en esa fecha, ese fue el motivo de alguna forma el que utilizamos para decir, vamos a esperar un poco con este tipo de empleo. Si teníamos posibilidades de emplearlos a través de la Junta y a través de los planes de empleo que venían pues era un ahorro importante para las arcas municipales y el poder destinar ese dinero pues a la creación de otro tipo de empleo que fuera necesario en esta ciudad. Hoy pues ha pasado ya pues el tiempo que usted ha comentado con respecto a la propuesta que usted hizo y evidentemente estos planes de empleo que se suponen que iban a venir no tenemos todavía la seguridad de cuando van a venir y si es verdad que las deficiencias dentro o las necesidades dentro del departamento de limpieza están y creo que no podemos estar en este stand by, en esta actitud de espera, a verlas venir, en tanto y en



cuanto no sé resuelva por parte de la Junta de crear esos puestos de trabajo es por eso que la propuesta viene hoy y no vino en ese momento, la única respuesta que puedo darle al respecto que no se si le convence pero que es la realidad.

D^a. María Naval: Bien, nosotros la ratificación de la urgencia la vamos a votar a favor.

PROPUESTAS RESOLUTIVAS:

PROPUESTA RESOLUTIVA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA:

PUNTO SEGUNDO.- PROPUESTA RESOLUTIVA DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA RELATIVA A LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN A LA SOCIEDAD MUNICIPAL CAEPIONIS S.L. DE LA LIMPIEZA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE CENTROS ESCOLARES, PABELLONES DEPORTIVOS, PALACIO DE FERIAS Y EXPOSICIONES, PLAZA DE ABASTOS Y SERVICIOS DE PLAYAS DESDE EL 26/09/16 HASTA EL 31/12/2016. (S)

El Pleno, por 10 votos a favor (7 PP y 3 IU), 3 abstenciones (3 PSOE) y ningún voto en contra, acordó aprobar la siguiente propuesta de la Alcaldía-Presidencia:

Con fecha de 15 de los corrientes, en esta Alcaldía Presidencia se recibieron sendos informes del Encargado de Playas y Departamento de Limpieza de Edificios y de la Jefa de Negociado de Educación Doña Carmen Guardia Vidal, en los que solicitan con urgencia la limpieza de, entre otros, los Centros Escolares y Edificios Municipales. En ellos queda patente la falta de personal disponible, por diversos motivos, para realizar dichas labores urgentes de limpieza y, por otra, se hace mención al aumento considerable de edificios a limpiar.

Estos literalmente se transcriben a continuación:

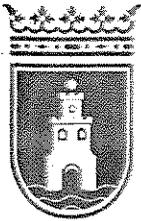
Informe del Encargado de Playas y Departamento limpieza Edificios Municipales:

... *"A la atención de Alcalde Presidente
D. Antonio Peña Izquierdo.*

Titular del Informe: D. Antonio Alcedo González

Cargo que ostenta: Encargado de Playas y Departamento de limpieza de edificios municipales

Hechos que motivan el Informe: Riesgo de emergencia sanitaria en los centros escolares del municipio y dependencias municipales.



INFORME

Por la presente tengo a bien informar que, el Departamento de Limpieza de Edificios Municipales no tiene personal disponible para poder asumir la correcta limpieza higiénica sanitaria de los centros escolares de la población así como las dependencias municipales con el consiguiente riesgo para los escolares, docentes, trabajadores y la población en general que acuden diariamente a las referidas dependencias.

La plantilla actual del departamento de limpieza está compuesta por 16 trabajadoras fijas, con una media de edad superior a los 55 años lo que con lleva un incremento de bajas de las operarias por motivos de salud además del aumento de carga de trabajo y la falta de material adecuado para las grandes superficies horizontales y verticales, estas superficies superan los 55.000 M². que deben de ser mantenidos de limpieza de forma diaria y llegando a la cifra de 64.000 M² en actos y eventos ocasionales, de las superficies de limpieza diaria 32.900 M² corresponden a los centros educativos.

Comparativamente con la plantilla de 2010 hay una disminución de un 25% de personal disponible, mientras que los metros de superficie a limpiar han aumentado en un 23% con la incorporación en el plan de limpieza de varios edificios que no estaban en activo en el 2010.

Las nuevas zonas o dependencias son las siguientes:

- Museo Roció Jurado.*
- Ampliación del Centro de la Tercera Edad.*
- Palacio de Exposiciones.*
- Instalaciones de Fomento y Agricultura.*
- Nuevas Instalaciones de la Delegación de Deportes.*
- Nuevo Colegio Argonautas.*
- Centro de Interpretación del Camaleón (este centro esta abierto al publico todos los días entre el 15 de junio al 15 de septiembre)*
- Centro Multifunción "Las Vaqueras."*
- Las zonas comunes y accesos al edificio del Faro (aumento de visitas en un 100%)*

Además hay que incluir en este informe las necesidades perentorias de la Delegación de Playas la cual debe de mantener abiertos y en perfecto estado de uso los 10 módulos de aseos situados en todo el litoral municipal, para atender el aumento de turismo que se viene produciendo durante la temporada media de playas que comprende del 16 de septiembre al 12 de octubre.

Por todo lo anterior expuesto y con el fin de hacer frente a la previsible situación de emergencia higiénica sanitaria en los centros escolares y dependencias municipales del municipio así como también los módulos de aseos de playas, es de urgente necesidad la contratación de servicios de limpieza o el refuerzo de la plantilla existente para poder atender la correcta limpieza durante lo que resta del presente año 2016.



Chipiona, a 8 de agosto de 2016

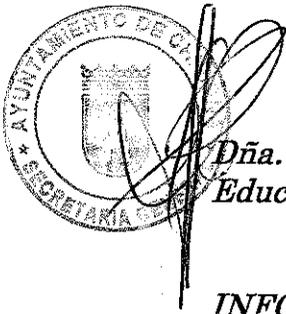
Firmado,

*Fdo. Antonio Alcedo González
Encargado de Playas y Limpieza de Edificios Municipales”...*

Informe de la Jefa de Negociado de la Delegación de Educación:

**“A/A. - D. ANTONIO PEÑA IZQUIERDO
ALCALDE PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA**

Chipiona, 15 de septiembre de 2016



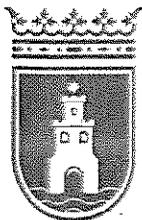
*Dña. M^a del Carmen Guardia Vidal, Jefe de Negociado de la Delegación de
Educación del Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona,*

INFORMA QUE,

Desde esta Área estamos en contacto permanente con el Departamento de Limpieza de Edificios Municipales para conocer la previsión en cuanto a limpieza general de los Centros Educativos de nuestra localidad, tanto en los períodos vacacionales como durante todo el curso escolar. Debido a la disminución de la plantilla de limpiadoras durante estos años, estamos teniendo muchas deficiencias en cuanto a limpieza en nuestros centros escolares, una cuestión fundamental para el normal desarrollo del curso escolar.

Según el Decreto 155/1997, de 10 de junio, por el que se regula la cooperación de las entidades locales con la Administración de la Junta de Andalucía en materia educativa, en su Artículo 6 de Conservación, mantenimiento y vigilancia, nos dice que: “Corresponderá a los municipios la conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios propios o dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia, destinados íntegramente a centros de educación infantil de segundo ciclo, educación primaria y educación especial.” Por lo tanto, son los Equipos Directivos de los Centros Educativos como lo responsables municipales los encargados de velar y poner en práctica el mantenimiento de los Centros.

En nuestra localidad contamos actualmente con seis centros educativos dependientes del ayuntamiento en cuanto a mantenimiento de infraestructuras, cinco de ellos Centros de Educación Infantil y Primaria más el Centro de Educación



Secundaria para Adultos. Acabamos de poner en marcha el curso escolar 2016/2017 con muchas carencias y desde las direcciones de los centros escolares estamos recibiendo, peticiones de aumento del personal de limpieza, un personal que se ve reducido debido a jubilaciones, vacaciones, bajas médicas...etc.

Desde este departamento hemos puesto en conocimiento en varias ocasiones la falta de recursos humanos en cuanto a limpieza, un asunto que ha llegado a tratarse en el Consejo Escolar Municipal, ya que es fundamental que nuestros colegios reúnan además de unas buenas infraestructuras unas condiciones de limpieza saludable.

*La limpieza de un colegio es primordial, porque estamos hablando de espacios que ocupan menores a partir de 3 años, áreas que son utilizadas diariamente por alumnado, profesores y padres que necesitan tener unas buenas condiciones higiénicas. En cursos pasados se realizaron campañas de limpieza en períodos vacacionales y también cuando ha sido necesario al detectar algún brote de Meningitis Vírica, unas actuaciones necesarias y muy valoradas por toda la Comunidad Educativa. Esta falta de personal ha obligado a tener que priorizar la limpieza de los diferentes espacios en los colegios, es decir atender antes los espacios comunes como aseos, comedores y zonas de infantil, aquellas zonas que necesitan ser atendidas con esmero cada día para prevenir infecciones e insalubridad, y dejar atrás la limpieza de los demás espacios que en el día a día son imposibles desempeñar con pulcritud con el personal que ahora mismo está asignado a los colegios, entendiéndose con una necesidad fundamental para el corriente desarrollo del curso escolar es de **Urgente Necesidad** contar con un aumento del personal de limpieza que permita atender a todos los Centros Educativos de Chipiona.*

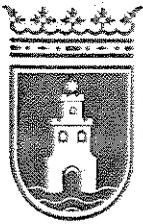
Fdo.- Dña. M^a del Carmen Guardia Vidal

Jefe de Negociado de Educación del Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona

Con fecha 16 de los corrientes, se remite a la Empresa Municipal Caepionis, S.L., escrito de esta Alcaldía Presidencia, junto con los dos informes transcritos, en el que se solicitaba a la misma presupuestara el coste que supondría la prestación de los servicios urgentes de limpieza ordinaria y extraordinaria de centros escolares, pabellones deportivos, palacio de ferias y exposiciones, plaza de abastos y servicios de playas desde el 26/09/16 hasta el 31/12/2016.

En esa misma fecha, se recibió presupuesto de recursos humanos y materiales por parte de la Empresa Municipal, S.L. necesarios para la prestación del servicio y que ascienden a un total de SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS Y TREINTA Y CUATRO CENTIMOS (62.799,34 €).

Teniendo la consideración la Empresa Municipal Caepionis, S.L. de medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Chipiona y siendo más ventajosa económicamente para este Ayuntamiento la ejecución del servicio por parte de la E.M.



Ayuntamiento de Chipiona

Secretaría General
LHP/ccr

Caepionis, S.L., en lugar de una tercera empresa e incluso el propio Ayuntamiento, se propone al Pleno de este Ayuntamiento se encomiende a la Empresa Municipal Caepionis la ejecución de la **limpieza de centros escolares, pabellones deportivos, palacio de ferias y exposiciones, plaza de abastos y servicios de playas** desde el 26/09/16 hasta el 31/12/2016.

Por todo ello, vengo a proponer al PLENO del Ayuntamiento, lo siguiente:

PRIMERO:

Encomendar a la Empresa Municipal Caepionis, S.L., el **servicio de limpieza de centros escolares, pabellones deportivos, palacio de ferias y exposiciones, plaza de abastos y servicios de playas** desde el 26/09/16 hasta el 31/12/2016, por importe de **SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS Y TREINTA Y CUATRO CENTIMOS (62.799,34 €)**

SEGUNDO:

Aprobar la transferencia por el Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona, de la cantidad de **SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS Y TREINTA Y CUATRO CENTIMOS (62.799,34 €)**, para que la Empresa Municipal Caepionis, S.L., pueda ejecutar el **servicio de limpieza de centros escolares, pabellones deportivos, palacio de ferias y exposiciones, plaza de abastos y servicios de playas** desde el 26/09/16 hasta el 31/12/2016

TERCERO:

Notificar a la Empresa Municipal Caepionis, S.L. el presente acuerdo.”

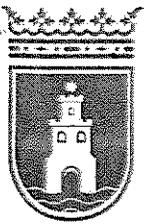
Debate:

D. Rafael Naval: Como ya hemos comentado anteriormente en este caso no sólo hemos acudido a Recursos Humanos porque, porque estamos hablando de muchísimos metros cuadrados de limpieza, se han ampliado no sé cuantos metros cuadrados en un 23% más de metros cuadrados que hay que limpiar, con menos personal entonces hemos incluido, en esta encomienda se ha incluido la compra de maquinaria para precisamente dar más agilidad sobre todo a los pasillos de los centros escolares, a las zonas de estancia de los centros escolares, los pabellones deportivos. En los pabellones deportivos hace falta mucha gente para poder limpiarlos y al final pues se limpian con la fregona y no quedan lo suficientemente limpios en este caso se pide o se exige. El Palacio de Ferias y Exposiciones es enorme, la Plaza de Abastos es enorme y necesita una limpieza diaria, los pabellones deportivos exactamente igual se utilizan muchísimo por parte de los niños, no se le puede hacer un mantenimiento dado que con el personal que hay aún cuando se le meta más personal la verdad es que siempre sería deficiente, con lo cual hemos tardado un poco más viendo las distintas posibilidades de maquinarias que había, entonces se ha decidido ya una maquinaria



entendemos que dará mucho juego con todo el tema de limpieza de los centros escolares, pabellones y grandes espacios que tenemos ahora mismo por limpiar en todos los edificios municipales.

D. José Luís Mellado: Muchas gracias. En este debate realmente debería de haberlo iniciado este grupo municipal porque ciertamente pues el proponente del refuerzo municipales de limpieza ordinaria y extraordinaria de los centros escolares. Lo digo proponente en el tiempo y en la formas que ustedes no han guardado, pero bueno, nosotros no tenemos complejos con los copyright los derechos de copia nos gusta más el copyleft y estamos muy acostumbrados a que nos copien las izquierdas, la socialdemocracia, estamos muy acostumbrados. Y más allá del juego de palabras y de la ironía, tenemos que decir que esta propuesta como no va a ser de otra manera en primer lugar porque no es que tenga el espíritu de nuestra proposición del 13 de julio, es que tiene la carne y hasta el color de los ojos, es que vamos, porque entendíamos que en julio que era preciso trabajar para mejorar la situación higiénico sanitaria de nuestros colegios y por tanto de las personas que en el conviven. También entendíamos que supone por la contratación pues de un número de personas no sabemos exactamente cuántos son porque eso se tendrá que ver con el informe de la Empresa Municipal y que por tanto beneficiará a todas estas personas que sean contratadas pero que vamos que ya teníamos esto contemplado y que había que generar propuestas que generaran contrataciones en el cuarto trimestre y que también en el primer trimestre del año que son las temporadas que más difíciles del punto de vista laboral para los chipioneros. En tercer lugar la encomienda no es una externalización cuando la Empresa Municipal como dice el informe de Intervención en el texto el cuarto párrafo establece que la Empresa Municipal es un medio propio del Ayuntamiento de Chipiona y entendemos que la bolsa de trabajo realiza una función social que hay que potenciar y que hay que mejorar. Pero esta propuesta tiene dos cuestiones negativas, una que no es muy relevante no es relevante para los ciudadanos ciertamente y que no le vamos a reprochar al Gobierno, que intentara ignorar la propuesta que la guardara en un cajón, después se ha dado cuenta de su potencial y su necesidad que la copie y que por ultimo pues que intente vender pues que es su propuesta. Lo que sí le vamos a reprochar es que haya iniciado el curso escolar el día 12 y esto no haya estado aprobado antes de iniciarse el curso escolar y esto nos parece una dejación de funciones un despropósito y que no es la forma de actuar cuando tienes encima de la mesa durante y se lo hemos recordado el día 13 de julio lo tenía encima de la mesa el día 23 de agosto se lo dijimos en el pleno extraordinario en el que vino también otra propuesta en este sentido y no han querido oír, no han querido trabajar en esta línea, se han podido excusar en que los planes de la Junta estaban previsto o no estaban previstos pero sabemos desde que se inició el primer plan de la Junta han funcionado de regular para atrás los planes de empleo de esta Junta y después de que saliera Izquierda Unida del Gobierno. Nosotros creemos que estos primero quince días tras el inicio de curso esta propuesta debería de haberse aprobado antes del día 12 de septiembre para que el colegio y todos los colegios estuvieran apunto que estuvieran con todo esto diseñado totalmente contratado y toda la cuestión administrativa resuelta.



Ayuntamiento de Chipiona

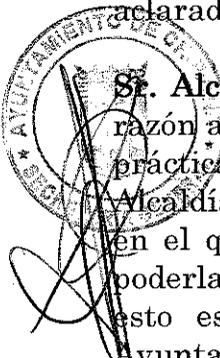
Secretaría General

LHP/ccr

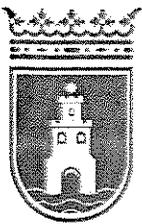
D^a. **María Naval**: Bien, buenos días a todos los presentes. Nosotros quisiéramos comenzar la defensa de esta propuesta que trae hoy el Delegado de la Empresa Municipal Caepionis, pues diciendo que compartimos lo que es el fondo de la propuesta y sobre todo las contrataciones sobre todo mas cuando la situación de desempleo en el pueblo tras pasar el periodo estival pues se vuelve a agravar. Pero de nuevo tenemos que decir que no estamos de acuerdo con las formas ya son varias las encomiendas de gestión que se han traído en los últimos meses y el Partido Socialista se ha abstenido de votar a favor esas propuestas y que creo pues que de forma repetitiva lo voy a comentar de nuevo y así quiero que se recoja en acta los motivos por los que no estamos de acuerdo que se haga a través de la Empresa Municipal. Uno de los motivos porque seguimos después de meses y años, en este caso meses, pidiendo a este Concejal Delegado documentación que no se nos facilita y que ya nos hemos tenido que ir por la vía judicial que contrataciones de personas que se han dado durante el periodo estival del año pasado y que aún no se nos ha facilitado y pensamos que esas contrataciones se dieron de forma irregular, es cierto que se nos ha dado ahora una documentación que es una auditoría, pero que esa auditoría pues ahora mismo que se nos facilitó por parte del Delegado de la Empresa Municipal pues nuestro partido la está analizando puesto que el mismo anunció el mismo día que se nos facilitó esa documentación que para que sus número cuadraran se tuvieron que modificar auditorías realizadas con una legislatura anterior que fue encabezada con el Partido Socialista, lo cual ya nos hacen llegar que no es factible modificar auditorías que no es factible modificar auditorias aprobadas en consejos de administración y en pleno para poder cuadrar los números de este Concejal eso a hasta que nosotros no lo tengamos aún pues aclarado y listo por el partido pues nosotros no tenemos, seguimos en la misma situación no tenemos aprobación de las cuentas ni de las auditorías que nos ha presentado el Concejal Delegado por tanto hasta el día que tengamos constancia de la regularidad no lo vamos a aprobar. Y también quisiera hacer mención en este pleno, que ya se trajo en su día la propuesta donde había la posibilidad de aumentar también a las limpiadoras que se encuentran contratadas, a limpiadoras del Ayuntamiento que se encuentran contratadas de manera fija discontinuas durante 9 meses había posibilidad porque así lo decía tanto el informe de la Asesora Jurídica como de la Intervención había posibilidad de ampliar meses a estas limpiadoras que precisamente están limpiando estas dependencias municipales los colegios creo que este año se podría haber hecho ese esfuerzo de la Delegación tanto de Educación como de Personal, haber ampliado esos meses a esas limpiadora porque entre otras cosas pues se hubiera podido facilitar que los colegios hubieran estado a punto en su totalidad antes de comenzar el curso escolar y no como ha ocurrido este año. Por otro lado, el informe de la Intervención refleja como para poder realizar esta encomienda hay que realizar una aplicaciones presupuestarias que se imputarían estos gastos a otras partidas, vemos como se cogen partidas de las vías públicas que serían trabajos que se encargarían a otras empresas recuerdo que las vías públicas en estos momento de la población de Chipiona no están en su mejor condiciones también se coge partida presupuestaria de encargo de trabajo a otras empresas de la Delegación de Agricultura. Recordamos como aquí el Delegado de Agricultura continuamente pues demanda el arreglo de caminos que habría pues primero que trabajar esos proyectos, de la misma manera vemos como se cogen partidas de la Delegación de Comercio de la



Delegación de Cultura, por tanto si por parte de la interventora se está diciendo que no es externaliza el servicio según la Ley, nosotros pensamos que con el tema de la limpieza si se está externalizando el servicio y creo que como ejemplo de ellos son las contrataciones a empresas privadas que se han hecho durante este verano para la limpieza de playa eso es externalizar el servicio porque al final se le está da a una empresa privada con el tema del punto que se trae hoy a Pleno sí que es cierto que van a ser contrataciones temporales a personas de fuera, pero yo me pregunto ahora mismo hasta el día 30 de septiembre hay la posibilidad de contratar a una serie de personas que se ha hecho desde la delegación de Asuntos Sociales, porque es un Plan de Empleo que viene de la Junta de Andalucía ese Plan de Empleo lo teníais vosotros estabais informados vosotros desde antes del verano y yo me pregunto por qué no se ha cogido ese dinero que había la posibilidad para contratar para los servicios de limpieza de colegios y no ahora pasado ya el inicio del curso escolar porque se demoran proyectos y temas tan importantes que afectan a los niños y las niñas de Chipiona. Por tanto, nosotros no podemos votar a favor esta propuesta, principalmente porque para nosotros ni la documentación ni las cuentas de la Empresa Municipal Caepionis están aclaradas para este Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias.



Sr. Alcalde: Yo quiero aclarar algunas cosillas que habéis dicho. Tengo que darle la razón a Izquierda Unida en el sentido de que tenían una propuesta de 11 de julio, que prácticamente viene a coincidir con la propuesta que se trae hoy por parte de la Alcaldía- Presidencia, pero como le he comentado antes, desgraciadamente el momento en el que se hace la propuesta, el 11 de julio no había posibilidades materiales de poderla llevar a cabo una primero porque evidentemente estamos en una situación que esto es manido y es repetitivo el decir las circunstancias económicas de este Ayuntamiento en todo aquello que pudiéramos tener la posibilidad al menos de gastar menos pues íbamos a intentar hacerlo por otra parte en el mes de julio se tenía previsto la posibilidad de de tener todos los servicios más o menos bien con el personal que teníamos la limpieza de los colegios en el mes de julio necesaria como precisamente ahora el personal de playas prácticamente estaba todo trabajando en esa fecha había circunstancias que nos permitían de alguna manera aparcar esa propuesta. No es verdad y eso si se lo tengo que decir y usted lo sabe y entiendo que es su forma de defender su propuesta pues evidentemente sea decir o intentar hacerle ver a la opinión pública de que esta es una propuesta que ustedes hacen y que el Equipo de Gobierno pues la deja un poco aparcada hasta tanto en cuanto no tener la posibilidad de traerla él. Pero no es verdad esta propuesta sinceramente viene en el momento en el que sinceramente no nos queda más remedio que traerla. Y es verdad y yo tengo que reconocer que esta propuesta es prácticamente la misma que hizo Izquierda Unida. Yo no me quiero apuntar ningún tanto que no nos corresponde. Que si nos quisiéramos apuntar todos creo que es una cosa de todos, bueno por lo menos de Uds. y de nosotros es que estamos de acuerdo en el fondo de esta propuesta y que al final estamos dando respuestas hoy la trae el Equipo de Gobierno en aquel momento la podía traer Izquierda Unida, pero yo no tengo ningún problema por reconocer públicamente que esta propuesta ya la hace Izquierda Unida en aquel 11 de julio pero que era más lógica para nuestra forma de actuar y para la defensa de los intereses del pueblo de Chipiona traerla en esta fecha esta fecha podríamos haber traído la misma

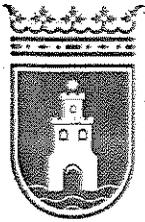


Ayuntamiento de Chipiona

Secretaría General

LHP/ccr

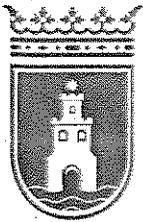
que ustedes y no haberle tenido que cambiar el nombre del proponente, pues bien ahí es verdad hemos podido cometer ese error. Lo considero un error y así espero que lo consideren Uds. no tengo ningún problema por reconocer públicamente que el 11 de julio hacen Uds. una propuesta prácticamente la misma que estamos haciendo hoy con la salvedad de lo que he intentado explicar que en aquella fecha nosotros veíamos difícil poder llevarla a cabo ahora pues si tenemos alguna posibilidad de llevarla a cabo. Y respondiéndole un poco a lo que es la defensa que hace la portavoz del grupo Socialista, pues yo tengo que decirle que ella sabe perfectamente que ha sido Delegada de Hacienda no sé si ha sido Delegada de Personal, pero bueno ha estado muy ligada a la Delegación de Personal por el hecho de la Delegación de Hacienda, pues sabe usted que hoy tenemos una serie de deficiencias importantes dentro de las limpiadoras de este Ayuntamiento, son limpiadoras que se han hecho mayores que ya no están con en condiciones de seguir trabajando de una manera totalmente normal que tienen derecho a seguir estando dadas de alta a pesar de tener la edad de jubilación y continúan en este Ayuntamiento y que hay que intentar buscarle alguna forma de desarrollar su profesión sin poder hacer la con toda la normalidad que tendría que hacerlo una persona joven. No es lógico que una persona con 70 años la subamos en una escalera para limpiar una ventana o limpiar una lámpara, hay cosas con que desgraciadamente no se pueden hacer y es verdad que tenemos un personal de limpieza mayor, no quiero decir que con esto que no sean trabajadoras, que sí son trabajadoras pero que son mayor y que desgraciadamente no podemos contar pare eso. Hay una serie de personas que se han jubilado y usted que con el Plan de Ajuste nos vimos obligados a tener que hacer tuvimos que hacer un Plan de Ajuste para hacer frente a todas las deudas que tenía este pueblo este Ayuntamiento y que no las originamos nosotros la habéis originado Uds. Ud. precisamente en primera persona Sra. Naval que fue la Delegada de Hacienda bueno pues ese Plan de Ajuste nos obligó a tener que no contemplar el volver otra vez a crear las plazas a cubrir las plazas de las jubilaciones hasta un momento determinado que ha sido este año que hemos decidido poder empezar ya a cubrir las plazas. No se pueden cubrir nada más que las plazas vacantes del año en curso este año podríamos cubrir no sé si son dos o tres plazas de limpiadoras, cuatro plazas de limpiadoras me corrige la Delegada de Personal que serán las que tengamos que cubrir y por otra parte tenemos las plazas de aquellas limpiadoras que están siendo ocupadas, que están dadas de baja y que tampoco están trabajando. Por tanto plazas de personas que están jubiladas, plazas de personas que no están trabajando porque están dadas de baja creo que son otras cuatro, personal que está ya muy mayor todo eso nos hace a que la situación que tenemos con las limpiadoras de esta casa sean complicada. Dice usted que las personas las limpiadoras que están de nueve meses que hay informes que dicen que avalan que se le puede ampliar el contrato hasta nueve meses. Mire usted yo estaría encantado con hacerlo porque creo que son buenas trabajadoras y porque creo que mejoraría no en la totalidad pero sí en parte la circunstancia que tenemos de falta de personal, pero no está totalmente claro todavía que podamos hacer eso, concretamente le he estado preguntando a la Secretaria y me decía la secretaria que aún no lo tenía claro tendría que verlo bien porque ella no lo tenía claro, que ella entendía que serían nuevos contratos que habría que publicarlos que habría que ofertarlos y que sería creación de nuevos puestos de trabajo con lo cual no está tan claro y ese es el motivo que nos hacer



Ayuntamiento de Chipiona

Secretaría General
LHP/ccr

por lo menos ser tener cierto cuidado a la hora de tomar una decisión en ese sentido. Y decía usted, es que se cogen personas que podría venir que usted lo sabía que el plan de empleo de Diputación. Mire usted el plan de empleo de Diputación usted misma me está diciendo las carencias que existen porque hemos quitado, no el plan de empleo de Diputación, no es de la Junta Sra. Naval, el de la Junta no ha venido todavía estamos esperando a ver si tenemos suerte y nos llega algún día llegará, se anunció el año pasado se anunció en enero se anunció en febrero se anunció en junio se anunció en julio se anunció en agosto pero todavía no tenemos absolutamente nada. El plan de empleo de Diputación usted está confundida por eso se lo recuerdo. El plan de empleo de Diputación usted me dice que es que hemos quitado partidas para contratar ahora a través de Caepionis a una serie de personas, partidas que son súper necesarias porque en este momento hay que ver como están las calles. Posiblemente usted no recordará el tiempo en el que estaban Uds. que recuerde nada más que este momento. Yo le digo que han mejorado muchísimas calles respecto a sus tiempos. Yo no me voy a poner en este momento ha hacerle un listado con todas las calles que se han arreglado pero bueno podríamos hacerlo tranquilamente en un debate en este pleno y le recordaría todas las calles que se han arreglado sin presupuestos sin posibilidades sacando el dinero de Diputación, sacando el dinero de la Junta, sacando el dinero de los Planes de Empleo, etc, etc., bueno pues todas aquellas dificultades que se han ido resolviendo pues se siguen resolviendo gracias a que vamos pegando pellizquitos a todos estos planes que van viniendo concretamente con el de Diputación se están arreglando las calles San José, la calle Río Miño que están las dos totalmente intransitables pues eso se está haciendo gracias a este Plan de Empleo y otra parte se dedica a otra cosa que también dice que estamos quitando para hacer este plan de Caepionis que se lo hemos quitado al cuidado de nuestros jardines, etc, etc, etc., sabe usted que hay ahora mismo parte de ese personal haciendo esas labores, mejorando todo el ajardinado de nuestra ciudad y arreglando un poco las circunstancias verdes y de las zonas verdes de nuestro pueblo. Y por último que usted no la ha comentado pero creo que hay que comentarlas que ya se utilizó precisamente para las mejoras de las limpiezas de playa que este año hemos tenido parte de ese plan de empleo trabajando en playas, entonces usted dice las cosas o deja caer así como el que no quiere la cosa es que se quita el dinero tal y como están las calles, que no se utilizar para las calles y usted podría haber utilizado, las mismas personas no las puedo utilizar para limpiar los colegios, para arreglar las calles para arreglar los jardines para limpiar las playas, eso es lo usted hace esa mezcla de deja caer ahí como el que no quiere la cosa, aquí paz y mañana gloria. Mire usted este Plan de Empleo se le está dando utilidad, se está haciendo que este pueblo poquito a poco vaya mejorando con todas las dificultades que existen. Y por último el presupuesto es el que es, no hay mas hay le dijimos cuando aprobamos aquí el presupuesto que tenía difícil objeción el presupuesto que presentábamos, porque era un presupuesto tan, tan, tan, cortito tan, tan, ajustado que no había por dónde meterle mano en inversiones prácticamente no había porque no hay dinero, en mejoras prácticamente no había porque no hay dinero, y el presupuesto que había era el que había. Podríamos haber hecho como ustedes haber hecho un presupuesto de 50.000.000€, sabiendo de antemano que lo que se recauda son 24.000.000€, y el que venga atrás que jarree, que es lo que estamos haciendo ahora jarreando. Pagando todas las deudas que ustedes dejaron inventando



**Ayuntamiento
de Chipiona**

Secretaría General
LHP/ccr

como poder hacer las cosas sin un duro y mejorando esta ciudad pues con la suerte de que de alguna manera hay ciertos grupos dentro de toda la oposición que nos puedan dar hoy, a Izquierda Unida le ha tocado darme hoy el tirón de orejas y lo acepto pero a la hora de ser coherentes creo que hay que ser coherentes y decir las cosas como son, este Plan de Empleo hacía falta desde el mes de julio desgraciadamente en el mes de julio no pudimos ponerlo en práctica y lo estamos poniendo en práctica hoy y espero que esa coherencia alguna vez brille sobre su grupo y que de alguna manera reconozca las cosas que se están haciendo en este pueblo, que no son pocas y que son por supuesto muchísimas mejoras.

Y siendo diez horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha, el Alcalde Presidente levanta la sesión, dando fe como Secretaria General del Ayuntamiento de Chipiona.

EL ALCALDE PRESIDENTE



D. Antonio Peña Izquierdo

LA SECRETARIA GENERAL



D^a. Leonor Hidalgo Patino

